

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2022-00291-00
Proceso	Pertenencia
Demandante	Juan de Dios Montoya Sánchez
Demandado	Herederos Indeterminados de Barbara Rosa Celis Arenas e Indeterminados que se crean con derecho al respectivo bien
Sustanciación	147

Frente a la solicitud elevada por el perito, el Despacho considera correcta la valoración de gastos anticipados para la pericia por la suma de \$400.000,00. Se ordena a la parte demandante que, en el término de tres (3) días consigne tales valores en la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado (Cuenta Nro.176622042001, Código No. 1 Banco Agrario de Colombia de Samaná) o sean entregados al perito, previo acuerdo con el mismo.

NOTIFÍQUESE
(Firma electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cab5458fb21ee63553668b4bd4a2158915fb0f235443b318399e719c4d20e30a**

Documento generado en 14/03/2023 04:50:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>